

LA COMISIÓN DE LA CÁMARA ALTA ACEPTA UNA ENMIENDA DEL PSOE PARA AUMENTAR EL TERRITORIO

El Senado abre la puerta para ampliar el ámbito del parque nacional "Islas Atlánticas" en un año

ch. g.- Vigo

La comisión parlamentaria del Senado, reunida ayer en Madrid, aprobó el texto definitivo de la ley que regulará la creación del parque nacional "Islas Atlánticas", formado por los archipiélagos de Cíes, Ons y Sálvora.



Durante la sesión, los miembros de la comisión aceptaron una enmienda propuesta por el grupo socialista, cuyo ponente es el senador vigués Carlos Príncipe, por la que la ley deja abierta, mediante una disposición adicional, la posibilidad de que el ámbito del parque nacional se amplíe a otros lugares de especial interés desde el punto de vista de la protección ambiental en el plazo de un año.

La propuesta fue pactada sobre el texto inicial de la enmienda, en el que se indicaban en concreto los lugares que deberían ser incluidos en la ampliación del parque nacional. Sin embargo, tras las negociaciones, la redacción de la disposición adicional incluye que "en el plazo de un año, la comisión mixta de gestión del parque elaborará una propuesta de ampliación del ámbito".

La enmienda, una de las más de treinta que presentó el grupo socialista, pretendía que se concretase la ampliación del espacio a proteger con la incorporación de la Costa da Morte, el complejo de Carnota-Caldebarcos, el complejo Umia-O Grove, la Costa de la Vela y la isla de San Simón. Además, en otra de las enmiendas se solicitaba que se incluyesen en el espacio del parque nacional las rías de Vigo y de Pontevedra en su totalidad, por sus especiales características desde el punto de vista del ecosistema.

El pleno el Senado ratificará la ley del parque nacional "Islas Atlánticas" en la sesión que celebrará la próxima semana, en concreto el día 5 de junio.

El senador vigués pretendía también que los institutos Oceanográfico y de Investigaciones Marinas estuviesen en el comité de expertos del futuro parque nacional, pero la enmienda fue rechazada por la mayoría del grupo parlamentario popular.